

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SERVICIO.

EXPTE. 1051_2025: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA ORDINARIA Y ESPECIAL PARA EL EDIFICIO CMAT (COMPLEJO MULTIFUNCIONAL AVANZADO DE SIMULACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA), CENTRO DE SIMULACIÓN MÉDICA AVANZADA IAVANTE GRANADA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD MP, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

ANTECEDENTES

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., con fecha 7 de noviembre de 2025 la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA ORDINARIA Y ESPECIAL PARA EL EDIFICIO CMAT (COMPLEJO MULTIFUNCIONAL AVANZADO DE SIMULACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA), CENTRO DE SIMULACIÓN MÉDICA AVANZADA IAVANTE GRANADA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD MP, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Dicho expediente de contratación se inició por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 y demás preceptos concordantes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre.

Una vez concluido el plazo de presentación de las ofertas y vista las ofertas recibidas, se evaluaron las mismas, proponiendo adjudicar el citado contrato y admitiendo la documentación previa de adjudicación de la empresa, a SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L. con CIF. B B19588375, siendo el precio de adjudicación de 99.931,00 € (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS), IVA no incluido.

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 del LCSP,

RESUELVO

Adjudicar la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA ORDINARIA Y ESPECIAL PARA EL EDIFICIO CMAT (COMPLEJO MULTIFUNCIONAL AVANZADO DE SIMULACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA), CENTRO DE SIMULACIÓN MÉDICA AVANZADA IAVANTE GRANADA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD MP, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA de acuerdo a la propuesta formulada.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/12/2025 08:46:12	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM325Y797JJAUHQCCEHER6HZ3Q3UL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	